

Mantenimiento de cuotas y novedades en el uso de sellos para 2016

Estimados miembros,

La Asamblea General celebrada el pasado 9 de diciembre, a propuesta del Pleno del Consejo Directivo, y continuando con la política de contención del gasto y austeridad que estos últimos años rige los presupuestos del Instituto, acordó **no incrementar el precio de las cuotas en 2016**. Como sabéis, las cuotas de pertenencia al Instituto constituyen uno de los principales recursos financieros de la Corporación, que sirven para atender al sostenimiento de sus propios gastos y al cumplimiento de sus fines.

Del mismo modo, la Asamblea General aprobó el nuevo texto de la circular que regula el uso de los sellos al que puedes acceder **aquí**. El sello distintivo para actuaciones profesionales, instaurado en octubre de 1992 con carácter obligatorio, forma parte de la financiación variable del ICJCE y es un distintivo de garantía de la calidad del trabajo de todos sus asociados. El coste de este sello era hasta estos momentos, con independencia del tipo de trabajo que se realizase, de 96 €. La principal novedad incorporada a la circular ha sido la creación de un **nuevo sello**, que empezará a ser utilizado el 1 de enero de 2016, por importe de 30 € que se aplicará a las actuaciones recogidas en las **tipologías 4 y 5** (trabajos que no tienen la naturaleza de auditoría de cuentas asignados por la legislación mercantil a auditores de cuentas y otras actuaciones en las que la cualificación del firmante como miembro de la Corporación resulta decisiva para la realización del trabajo). De esta forma, estos trabajos, que hasta ahora debían de contar con el sello de 96 € que se mantiene sin variaciones para el resto de actuaciones previstas, **se verán beneficiados de una reducción sustancial en el precio pagado por sus sellos**.

Por último, con el objeto de facilitar su aplicación, se ha incorporado a la circular el índice de actuaciones profesionales que requieren su uso.

Quedo a vuestra disposición para cualquier aclaración que estiméis oportuna.

Un cordial saludo,

Javier Quintana
Director General